

RESOLUCIÓN № 1 5 8 6 /2014

COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA,

02 JUN. 2014

VISTOS:

- 1. Presentación del interesado mediante Ingreso Nº 17349 de fecha 27 de Mayo de 2014,
- 2. Formulario Inicio de Actividades de fecha 18 de Marzo de 2011,
- 3. Formulario de recepción de aviso del cambio de domicilio, de fecha de 06 de Marzo de 2014, a la comuna de Santiago.

TENIENDO PRESENTE:

- Lo estipulado en el Decreto Exento № 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
- 2. El Decreto Exento № 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
- 3. Decreto Exento № 1916 de fecha 15 de mayo del 2014, que Designa Secretario Municipal Subrogante;
- 4. Decreto Ley № 3.063 de 1.979, Y
- 5. En uso de las atribuciones que me confiere la ley № 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE por los periodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION

: SANTO DUMONT № 298

NOMBRE

: HUSAM AL-SHEIKH KASEM

RUT.

: 22.594.169-6

GIRO

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE CONFITERIAS, CIGARRILLOS Y OTROS

ROL S.I.I.

1175-22

UNIDAD VECINAL

: 33

2. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHIVESE.

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL COMAR BARNA CARREÑO

LOS ETOT O R (S)

LOS NCION AL CONTRIBUYENTE

JPCS/OBC/MRA/jam 27/05/2014

765390